

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION MESA DE ENTRADAS	
04 JUN 2004	
SEG: D	HORA: 9:30

Proyecto de ley



El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, etc.

CONTRATO DE TRABAJO A TIEMPO PARCIAL

Artículo 1. Derogase el artículo 92 ter de la Ley de Contrato de Trabajo (20.744 y modificatorias).

Artículo 2. De forma.


Francisco Gutiérrez
Diputado de la Nación